



Salta, 2 de Marzo de 1981.

Expediente N° 8.009/81 - Ref.001/81.

RES. N° 017/81

VISTO:

Las faltas de puntualidad en que incurriera el personal no-docente y técnico de este Departamento de Ciencias Exactas, durante el mes de febrero de 1981;

Que, las causales de dichas faltas de regularidad son atendibles y procede, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor, la justificación solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Justificar, en función de lo establecido en el Inc. b)-Capítulo II - Artículo 1° de la Resolución N° 740/80 del Rectorado de la UNSa., las faltas de puntualidad en que incurriera, durante el mes de FEBRERO de 1981, el siguiente personal de este Departamento de Ciencias Exactas:

- VISTAS, Nicolás: el día 3-II-81.
- CHIBAN DE MEYER, Amalia Cristina: el día 10-II-81.
- CARRASCO DE ARREDES, Nelba Mirta: el día 13 y 18-II-81.
- VAZQUEZ, Rubén Hugo: el día 17 y 18-II-81.
- VALDEZ, Abdón Armando: el día 11-II-81.

ARTICULO 2°: No justificar, en razón de no encuadrarse en el Inc. b)-Capítulo II - Artículo 1° de la Res. N° 740/80 del Rectorado de la UNSa., la falta de puntualidad en que incurriera el agente VAZQUEZ, Rubén Hugo el día 26 de febrero de 1981.

ARTICULO 3°: Justificar, en función de lo establecido en el Capítulo II, Artículo 14 - Inciso c) del Decreto N° 3413/79, las faltas de puntualidad que por razones meteorológicas incurriera durante el mes de febrero/81, el siguiente personal de este Departamento de Ciencias Exactas:

- VISTAS, Nicolás: el día 19-2-81.
- DELGADO DE NUÑEZ, Dolores del Valle: el día 19-2-81.
- CARRASCO DE ARREDES, Nelba Mirta: el día 4-2-81.
- VAZQUEZ, Rubén Hugo: el día 13-2-81.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
amge

*Juan Carlos Barra Alvarez*  
 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*Rodrigo Riggio*  
 Lic. RODRIGO RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas